# ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas.
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.

PAGO ANTICIPADO

AÑO VI. NÚM. 258

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1891.



## ELECCIONES

El Consejo republicano ha acordado ir á la próxima lucha electoral de concejales.

No necesitan los republicanos de Teruel excitaciones de ninguna clase; confiados esperamos que con su amor á las ideas democráticas vencerán la reacción sacando triunfante los candidatos republicanos.

Esto es lo cierto; esto es lo que siempre se ha demostrado; esta es la lógica consecuencia que se deduce del abolengo republicano de esta liberal ciudad. No lo desconocen seguramente nuestros enemigos, y sin embargo se atreven con cínico descaro á negar nuestra mayoría republicana y á creer, siquiera sea un solo momento, que Teruel consentiría sin enérgica protesta que ocupase el primer puesto en la Corporación popular quien tan contrario es á las liberales ideas que imperan entre nosotros.

Semejante atrevimiento quedará solo reducido á mero proyecto, pues su realización tropezaría con los insuperables obstáculos que la dignidad herida de los hijos de Teruel habia de oponer á tan descabellado propósito.

No lo harán, no, liberales de Teruel; pero convenid con nosotros en que los conservadores os insultan, llenando de desprecio la honrosa medalla que ganásteis en defensa de la libertad.

Sabeis, republicanos, cuál es el lema de la bandera que hemos de defender en toda clase de luchas, ahora que la reacción se enseñorea alentada por el gobierno conservador? Guerra á los enemigos de la libertad; no transigir jamás con los monarquicos y la mayor y más firme unión entre todos los republicanos.

Despreciad con toda la energía de vuestra honradez política á cuantos demanden de vosotros apostasías, y tened á gala siempre el no haber hecho jamás traición á vuestras convicciones republicanas.

Así conseguiremos todo el partido republicano demostrar que en Teruel los monárquicos se tendrán que resignar, mal que les pese, á ocupar los puestos de la minorías; así conseguireis el respeto que ahora os niegan solicitando vuestros sufragios, y así y solo así, podremos tener la dicha de que vuelvan para Teruel aquellos gloriosos dias en que la causa de la república se hubiera defendido á costa de nuestra sangre, como se defendió la libertad atacada por muchos de los que ahora quieren imponerse, debido á los azares de una política funesta y por todo extremo incomprensible.

---

## EN LA DIPUTACION

Han terminado las sesiones del actual periodo semestral, habiéndose aprobado el presupuesto ordinario para el año económico próximo con ligeras variantes respecto del anterior.

Pocos asuntos han sido discutidos por la Corporación provincial, siendo uno de los más importantes la proposición del diputado y médico Sr. Benito, acerca de la reforma que se impone en los departamentos de dementes y expósitos de la Casa provincial de Beneficencia.

Ya era hora que se acometiese esta empresa cuya necesidad se siente hace muchos años, y de la que hemos oido hablar en diferentes ocasiones á distinguidos médicos de esta localidad; pero es preciso que se realice, atendiendo á lo factible, dadas las condiciones de la Casa de Beneficencia, y teniendo en cuenta los recursos de que pueda disponer la Diputación. Sentiríamos que se malograse el buen pensamiento del Sr. Benito por querer llegar á lo perfecto, pudiendo lograrse lo conveniente. No dudamos, sin embargo, que ya tendrá presente el director facultativo á quien se ha encargado el asunto, estas consideraciones, prometiendo por nuestra parte no perderlo de vista porque lo juzgamos de gran interés.

Tambien fué muy debatido un dictámen de la comisión de Fomento que proponía la supresión de los camineros de la carretera provincial de Los Mases á Albentosa. Con este motivo oimos cosas peregrinas que fueron causa de escándalo para los asistentes á la sesión. Bueno sería que los diputados pusieran más empeño en evitarlas que en publicarlas, y que todos riñeran batallas por los intereses de la provincia en lugar de hacerlo por los de los caciques que los han llevado aquel sitio, por apatía ó docilidad del cuerpo electoral, nacida de la corrupción en que está la Administración pública. Debemos hacer notar la conducta correcta del presidente de la Diputación que dejó su sitio para discutir, que por cierto lo hizo con elocuencia, en lugar de usar el sistema de nuestros alcaldes de real orden que no sueltan la campanilla porque solo con ella saben defender los atropellos que á diario cometen.

Se dijo que sería muy debatido el dictámen recaido en una instancia de Escriche que piden la condonación de la contribución por el pedrisco del año pasado; pero las minorías abandonaron el asiento por entender que estaba prejuzgado, y se acordó acceder á lo solicitado.

Tambien ha acordado la Diputación proponer al Gobierno civil la aprobación de las Ordenanzas municipales de Teruel, por encontrarlas ajustadas á la ley.

El diputado, Sr. Trallero nos hizo saber que en ciertas ocasiones se pierden las solicitudes dirigidas á la Diputación, como ha sucedido con la de un zapatero que pedia la plaza vacante de su oficio en la Casa de Beneficencia.

La Diputación terminó sus sesiones despues de conceder seis meses de licencia al señor presidente de la misma, D. Constantino Hernández.

---

## PROPOSICIÓN

Tenemos especial placer en publicar la siguiente, aprobada por nuestra Diputación provincial en la sesión celebrada el 20 del actual, por tratarse de un asunto de vida ó muerte para esta desventurada región aragonesa. Muy conformes con lo hecho por aquella digna corporación, hemos de tributarle nuestro sincero aplauso por su oportuna reclamación, adhiriéndonos á ella y prometiendo por nuestra parte secundar los esfuerzos de los diputados que la suscriben, los cuales se honran en extremo al interesarse por esa mejora única que ha de regenerar este empobrecido y atrasado pais, víctima de ambiciosos especuladores que tantas veces abusan de la buena fe y docilidad de los hijos de esta hidalga tierra.

Vean ahora nuestros lectores el contenido del citado documento:

### A LA DIPUTACIÓN

«El 10 de Abril de 1890, esta Excma. Corporación aprobó por unanimidad una proposición, en la cual se hacía patente el profundo desagrado con que la Diputación veia la manera con que el concesionario de la construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto ó Valencia, llevaba á efecto las obras.

Si al redactar aquella proposición hubiéramos sido más rigurosamente exactos en emplear palabras, de seguro hubiéramos manifestado nuestro desagrado porque el concesionario del ferrocarril aludido na hacía absolutamente nada para dar cumplimiento á la obligación que se impuso de dejar construida la via en el plazo de cinco años desde el dia en que se celebró la subasta; pero la Diputación se propuso solo, al firmar unánime aquella moción, dar la voz de alerta á toda la comarca interesada en esta construcción y manifestar una vez más á los poderes públicos, el completo abandono en que yace nuestra infortunada provincia, que para vergüenza de España se encuentra al finalizar el siglo XIX sin un kilómetro de ferrocarril y por tanto á la misma altura en el fomento de sus intereses materiales, que cualquier comarca del Mogreb ó de la Arabia.

Que la Diputación consiguió su objeto, bien claramente se vió; merced á su proposición los representantes en Cortes de Teruel, Zaragoza y Valencia se reunieron y prescindiendo de opiniones políticas se formó una Junta para gestionar el objeto apetecido, esto es, que la construcción de la via férrea tan anhelada, fuese una realidad lo antes posible y que el pais saliese del marasmo en que yace por falta de vias de comunicación; pero al poco tiempo de constituirse esta Junta y cuando con aplauso del pais en general estaba dando sus primeros pasos conducentes al logro de las aspiraciones

de este pais mismo, sobrevino una crisis politica, aquellos delegados de la nación se consideraron asi como interinos, accidentales en sus puestos y cesaron sus gestiones sin haber alcanzado ningún resultado práctico en tan importante y trascendental asunto.

Un año ha transcurrido desde entonces, Excmo. Sr., la empresa tiene un año menos en el plazo que se le concedió para terminar la obra que ha de traer la regeneración al pais, esta empresa permanece en la mayor inacción, por ninguna parte empiezan las deseadas obras y á cada dia que pasa, á medida que se acerca el término de los cinco años concedidos para que las obras se efectuen, el pais pierde una ilusión más y llega el convencimiento á su ánimo, de que la vía férrea no se construirá, mientras el Gobierno supremo de la nación no orille con su poder, todos los inconvenientes, mientras no se halle medio de obligar á los concesonarios á que cumplan sus compromisos rigurosa y exactamente.

Este sentir de los habitantes de la comarca interesada en la vía, se demuestra de una manera elocuente; distritos electorales enteros acuden á su representante en solicitud de que se declare la caducidad de la concesión; en Madrid se reunen los representantes de las provincias interesadas, la prensa de todos los matices se ocupa de este vital asunto para la desgraciada provincia de Teruel, y ante estas manifestaciones tan elocuentes de la opinión, la Diputación de Teruel, que fué la primera en dar la voz de alerta, no puede permanecer inactiva, tanto más, cuanto que solo faltan pocos meses para terminar los cinco años, en que debieron llevarse á efecto estas obras, sin que hasta la fecha se haya construido ni un metro lineal de la vía, ni siquiera se hayan hecho los estudios de replanteo de la linea.

La Diputación de Teruel, que aunque modesta por representar á un pais pobre, está siempre dispuesta á los mayores sacrificios cuando se trata del bien del pais, prometió al concesionario cederle el valor de los estudios de esta vía, que ascienden á treinta y tres mil duros, próximamente, siempre que este cumpliera con la obligación, voluntariamente contraida, de ejecutar las obras en el plazo de cinco años; y con estos antecedentes, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la Diputación se sirva acordar:

1.° Que en atención á que las obras de la construcción de la vía férrea de Calatayud-Teruel-Sagunto ó Valencia, es matematicamente imposible puedan quedar terminadas en los pocos meses que restan para terminar el plazo de 5 años, se solicite del Gobierno la caducidad de la concesión, fundando su resolución en que real y positivamente no han principiado las obras en el plazo prefijado en el pliego de condiciones; y que se saquen las obras á nueva subasta en el más breve plazo posible.

2.° Que la Diputación deja sin efecto el acuerdo por el cual se eximía al concesionario de la obligación de reintegrarle el valor de los estudios de la linea que se hicieron á su costa.

3.° Que al sacarse á nueva subasta esta linea, se garantice por el Estado al concesionario un interés del seis por ciento del capital que invierta en la construcción, descontada la subvención que tiene.

4.° Que esta resolución se comunique á las Diputaciones provinciales de Zaragoza, Valencia y Castellón, interesadas en la construcción de la vía férrea, por si juzgan conveniente adoptar estas medidas.

5.° Que así mismo se comunique este acuerdo á los representantes en Cortes de las cuatro provincias interesadas, rogándoles se sirvan apoyar la petición que contiene el acuerdo primero cerca de los poderes públicos, y

6.° Teniendo en cuenta la legitima influencia que la prensa periódica ejerce en la opinión, remitir copia de esta proposición á todos los periódicos de las cuatro provincias interesadas, rogando á sus directores que apoyen los acuerdos de esta Diputacion, con lo cual prestarán un servicio á la extensa comarca interesada en esta construcción ferroviaria.

V. E. no obstante resolverá como siempre lo que considere mas conveniente á los intereses provinciales.

Teruel 20 de Abril de 1891.—José Vicent.—José María Sanz.—Emiliano Arnau.—Miguel Remón.—Pedro Catalán de Ocón.—José Andrés.—Antonio Villalba.—Antonio Valero.—Alejandro Feléz.—Manuel Segura.—Casimiro Cavañero.—Miguel Trallero.—Pedro Pantaleón Cortel.—Constantino Hernández.—Joaquín Calvo.—Aurelio. Benito.—Mariano Muñoz-Nougués.

## NOTICIAS

Como decimos en el articulo que encabeza este número, el Consejo republicano de Teruel tiene acordado presentar candidatos en las próximas elecciones municipales.

Los nombres de los designados los publicaremos en tiempo conveniente.

Nada se cuenta del propósito que tengan los conservadores, y no nos extraña, porque debe agradarles muy poquisimo optar á las sobras que dejen sus enemigos.

Sólo si hemos oido á caracterizados conservadores que figuran en el grupo preferido por el gobernador, que para evitar la candidatura del Sr. Arnalte, echarian ellos mano de un profesor del Instituto al que le entregarian la presidencia de la corporación municipal.

Se quieren tan poco los dos grupos de conservadores que en el gobierno civil se disputan la influencia, que está visto que ni aun por el qué dirán encienden una vela á San Miguel y otra al diablo.

Los más mimados quieren ahuyentar al diablo y quedarse con San Miguel.

Que pudiera no querer, tampoco, estar con ellos.

—

Procedente de Algeciras llegó hace muy poco á esta ciudad, el electo presidente de la Audiencia, D. Francisco Rodriguez Garcia, acompañado de su numerosa familia, y el viernes salió en dirección á Baza á donde ha sido destinado.

Con estos frecuentisimos traslados se obliga al personal de la magistratura á gastar en viajes lo que necesita para satisfacer sus necesidades y las de su familia, y lo que en bien de la recta é imparcial administración de justicia debía el ministro tener interés en que conservaran.

Pero es más atendible la exigencia de un político que el interés general.

Asi va todo.

—

El jueves por la mañana falleció, víctima de rápida y cruel enfermedad, D. Florentin Lampaya, Jefe de la sección de Propiedades é Impuestos de esta provincia.

Descanse en paz y reciba su afligida familia el testimonio de nuestro sincero pésame por la irreparable desgracia sufrida.

—

En la sesión celebrada por la corporación municipal el miércoles último, se acordó elevar al gobierno una solicitud pidiendo la caducidad del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, en vista del anómalo proceder de la compañía concesionaria.

Acordó tambien cooperar por todos los medios que estén al alcance de la corporación para que las próximas ferias resulten brillantes y con mayores atractivos que en años anteriores.

En dicha sesión se suscitó el incidente de los dos cabos de consumos declarados cesantes por la alcaldía, contra cuyo proceder protestaron los señores concejales Ubide, Hernando y Montesinos, lo que dió lugar á un interesante debate y á presentar la dimisión la Comisión de consumos, que fué aceptada. El espectáculo resultó poco honroso para el presidente.

Tambien oimos á este declarar que la resolución del expediente elevado á Madrid solicitando la rebaja del encabezamiento de consumos, será negativa, á lo cual hizo observar el señor Montesinos, que le extrañaba mucho lo expuesto por el presidente, al cual creia con suficientes medios é influencias para su aprobación.

Pero, *como estamos asi*, que dijo muy bien aquel servidor del municipio, todo nos sale mal.

—

Hemos oido decir que entre los obreros de esta ciudad se proyecta hacer fiesta el dia 1.° de Mayo, en señal de adhesión al clamoreo general que producen las clases trabajadoras por su aflictiva é insostenible situación.

No respondemos de la exactitud de la noticia.

—

La Diputación, en una de sus últimas sesiones acordó dar un voto de gracias á nuestro querido amigo, D. Domingo Gascón, por su desinterés y abnegación al publicar la *Miscelanea Turolense* que dedica su autor á la defensa exclusiva de los intereses de esta provincia, y que de los escasos fondos que cuenta en la caja de la corporación se sufraguen los gastos que ocasione al Sr. Gascón la tirada de un número de aquella publicación, como pequeña muestra de gratitud hacia nuestro paisano y hábil publicista.

Tambien acordó en la misma sesión delegar en el Sr. Gascón para que en el próximo *Centenario de Colón* represente en la Corte á nuestra provincia.

Felicitamos á nuestro buen amigo por tan honrosas distinciones.

—

Unimos nuestro ruego al de nuestro colega *La Liga Agraria* para pedir á nuestras autoridades corrijan con mano fuerte á los bárbaros que en los sitios más céntricos de nuestra ciudad tienen á gala blasfemar y usar un lenguaje soéz é inculto que obliga á taparse los oidos á las personas sensatas que los oyen.

Este ultrage á la cultura y á la decencia debe desaparecer por honra de las mismas autoridades y del pueblo que gobiernan.

Varias veces nos hemos ocupado ya de este mismo asunto.

—

La Comisión de Obras de nuestro municipio, á consecuencia de una inspección general que ha llevado á cabo recientemente, se ha propuesto arreglar en breve algunas calles que piden con urgencia el arreglo. La del Tozal será una de las primeras, y tras de esta, se nos asegura, vendrá el mejoramiento de otras varias del centro de la población.

Todas merecen la atención del ayuntamiento, y el vecindario todo tiene los mismos derechos de preferencia.

—

Agradecemos al señor Alcalde el aprecio que hace de nuestras denuncias sobre consumos, pero hemos de advertir á nuestra primera autoridad local, que nosotros en manera alguna echamos la responsabilidad del matute que se hace sobre la alcaldía, ni ahora ni nunca. Esto seria ridículo y tonto. Hace muchos años que raro es el número en que no llamamos la atención sobre este capitalisimo asunto que tanto afecta á los recursos del erario municipal, pues el contínuo fraude que ha venido haciéndose ha mermado mucho los recursos únicos con que cuenta el municipio, sin que nosotros culpemos de ello á cabos ni á sargentos que pagan los vidrios rotos.

El mal está en la organización general de los servicios y en otras causas que tendremos el gusto de enumerar.

El alcalde por sí solo es imposible que pueda dar en el *quid*.

—

En la sesión que el Congreso celebró el 21 del actual, el dignísimo diputado por Calatayud y querido amigo nuestro, D. Gualberto Ballesteros, pidió el expediente del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, lamentándose, al mismo tiempo, de la falta de cumplimiento de los compromisos contraidos con el pais por la compañía concesionaria.

El Sr. Isasa, actual ministro de Fomento, levantose á contestar al Sr. Ballesteros y manifestó, con asombro de toda la Cámara, *que la compañía cumple perfectamente sus compromisos*.

Tan absurda afirmación en boca de un ministro de la corona da patente testimonio de

lo que puede esperar este país con respecto á nuestra deseada via férrea. No en vano hemos dicho ya que el Sr. Isasa no haria nada contra la empresa concesionaria en razón á que hay algo de por medio que no le permite atentar contra los intereses de la misma.

Y ante la salida de tono del señor Isasa ¿que hicieron nuestros representantes en Córtes que no salieron en defensa de este pais burlado y proscrito? Dónde está ese cacareado interés del señor Santa Cruz por el ferrocarril que no se levantó á protestar con energía de la afirmación extemporánea del ministro?

Ahora se convencerán nuestra Diputación, nuestro Ayuntamiento, los pueblos todos interesados en la construcción de la citada linea, que son inútiles súplicas, instancias ni trabajos para la consecución de ese bello ideal, interin haya arriba quien con su funesto proceder aliente la mala fé de los agiotistas que hace muchos años juegan con nosotros.

La iniciativa del ilustrado diputado republicano, señor Ballesteros, merece justo agradecimiento y nosotros esperamos de él que no cejará en su empeño—aun cuando se quede solo—hasta conseguir la caducidad ó que sea una verdad la pronta construcción de esta vía, por ser de justicia.

No le faltan á nuestro respetable amigo brios, competencia y reconocido celo para emprender una campaña decidida a favor de nuestro ferrocarril y como hace tiempo que conocemos sus especiales condiciones, no dudamos que será el campeón más decidido de esta patriótica causa.

De los redentores de esta desheredada provincia, hace mucho tiempo que nada esperamos.

Ellos mismos han formado su proceso. El país lo fallará algun dia.

—

El dia 21 del actual fué extraido sin vida de la acequia del Molino de Cella, un jóven de dicho pueblo, que según dicen estuvo de merienda la tarde anterior y bebió más de lo acostumbrado.

Probablemente debió intentar el beber agua en dicha acequia, y como su anormal estado no se lo permitia cayó al fondo para no levantarse más.

El Juzgado incoó las oportunas diligencias para indagar la verdad de lo sucedido.

—

Anoche terminaron los exámenes de las escuelas de adultos que sostiene la Sociedad Económica.

Tanto los niños como las niñas demostraron su aplicación y adelantos durante el curso, que aunque corto por el tiempo que se invirtió en la instalación de los nuevos locales de clase, es lo bastante para ver palpablemente el beneficio que reportan á nuestro pueblo esos centros de educación è instrucción que honran en alto grado á la benéfica Sociedad que los ha creado, dotándolos del menage necesario y de profesores entendidos y laboriosos que han tomado á empeño el improbo trabajo de organizarlos convenientemente para sacar el mayor fruto posible.

La citada Sociedad puede estar orgullosa del resultado obtenido en las escuelas de primera enseñanza que creó y nosotros la felicitamos por ello, lo mismo que á los dignos profesores que las dirigen.

Dentro de unos años podremos comprender los fructiferos efectos que reportan á la juventud de esta ciudad esas escuelas, hoy ya bastante concurridas.

—

Ya se ha leido en el Senado el proyecto de amnistia inspirado por D. Antonio Cánovas.

Más que una ámplia amnistia parece un humillante indulto ó simplemente un contrato.

No sabemos si los interesados la aceptarán como buena, de lo cual nos alegrariamos para que vuelvan á la madre pátria muchos de sus hijos que sufren hoy resignados los contratiempos de un largo destierro.

—

Sabido es de nuestros abonados, que durante la pasada lucha electoral de diputados a Cortes, se hacian á los pueblos promesas que no habian de cumplirse.

En el pueblo de Villarquemado se exhibió una carta de cierto personage; en la que á cambio de los votos del pueblo se ofrecia la resolución favorable del expediente del Reventadero, asunto importante, puesto que de ello dependia el evitar que la inundación de cierta parte de la vega se inunde en los periodos de grandes lluvias.

Muchos incautos creyeron de buena fé en las promesas; los cuales quedarán desengañados, y menos mal si escarmientan, al saber que el expediente se ha resuelto contra el pueblo de Villarquemado.

Y no es esto lo malo, sino que las obras del Reventadero que se hicieron por prestación personal, para escusarse los pudientes del pueblo el contribuir con mayor cantidad puesto que era lo justo, ya que ellos obtenian mayor beneficio, se tendrian que deshacer, y seguramente volverán los mismos pudientes á influir para que sea tambien por prestación personal; dandose el caso de que tenga que ir á *concejada* para salvar la finca del rico, el pobre que no tiene un palmo que guardar de la inundación del Reventadero.

Aprendan los pueblos con estos ejemplos, y cuando llegue la hora demuestren con indiferencia en las urnas, que se han acabado los tiempos del caciquismo.

—

En carta de Santa Eulalia nos dicen que la Junta de aguas de aquel pueblo tiene la autoridad legal necesaria para hacer los repartos de alfardas en la misma forma que lo hacen las demás Juntas del rio de Cella. Que las cuentas de este año están à disposición de todo el que quiera examinarlas; y en cuanto al reparto se expuso al público y no hubo reclamación.

Que *La Liga Agraria* sabe por experiencia propia que siempre se han hecho así los repartos, sin que nadie haya reclamado de ilegalidad.

En cuanto al Sindicato de riegos está demostrado ya que no puede constituirse por la sola voluntad de un pueblo de los que componen la Comunidad del rio de Cella, sino por acuerdo de la mayoria de todos; aunque está tambien demostrado que Santa Eulalia no ha querido el Sindicato, puesto que solo dos regantes defendieron esta idea en reunión celebrada al objeto.

Hacemos públicas estas manifestaciones, porque como ya dijimos, somos esclavos de la imparcialidad.

—

Aun cuando no nos fué posible asistir á la velada que dió el *Ateneo* el último domingo, a beneficio del insigne botánico Loscos, sabemos por referencia que estubo concurrida y satisfizo por completo al numeroso público que asistió á nuestro teatro. Tanto el cuadro dramático como el filarmónico cumplieron como buenos, demostrando que el personal que componen ambos no se descuida en la perfección, mereciendo de dia en dia más calurosos aplausos.

Las poesias que se leyeron, alusivas al acto, fueron estrepitosamente aplaudidas, y sus autores, señores Andrés, Molina, Atrian, Martinez y Catalán de Ocón, fueron llamados á escena á petición del público.

Felicitamos sinceramente por el éxito a la Junta de gobierno de aquella sociedad, y á cuantos tomaron parte en la espléndida función en beneficio del memorable hijo de Samper de Calanda.

—

A continuación publicamos la lista de la compañía de Zarzuela que ha pedido actuar en nuestro coliseo en la temporada que dará principio en Mayo próximo. Es posible que el personal que anunciamos sufra alguna variación, que no sea esencial, en cuyo caso se daria á conocer oportunamente. De todos modos creemos que será completo, así como variado y de gusto el repertorio de las obras que han de poner á la audición que tambien tenemos el gusto de publicar:

*Compañía de Zarzuela dirigida por el primer Tenor D. José María Navarro*

**LISTA DEL PERSONAL**

Maestro Director y Concertador.—D. Joaquin Valdealde.
Otro Maestro Concertador.—D. José María Plá.
Primera Tiple Dramática.—D.ª Isabel Seuba.
Otra primera Tiple.—D.ª Conchita Ortiz.
Otra Tiple.—D.ª Carmen Golobardas.
Tiples Características.—D.ª Luisa Sanchez y D.ª Dolores Casanova.
Segunda Tiple.—D.ª Luisa Casanovas.
Primer Tenor.—D. José María Navarro.
Primer Barítono.—D. Francisco Sauri
Primer Tenor cómico.—D Gaspar Ballina.
Primer Bajo.—D. Higinio Vives.
Segundo Barítono.—D. Mariano Martinez.
Segundo Tenor cómico.—D. Ignacio Villarroya.
Segundo Bajo.—D. Miguel Jové.
Apuntadores.—Sres. Tárrega y Piera.

*18 coristas de ambos sexos.*

**REPERTORIO**. Carmen Artagnan.—El Corazon y la mano.—Salto del Pasiego.—Guerra Santa.—Catalina.—Molinero de Subiza.—Reloj de Lucerna.—La Bruja.—Tesoro escondido.—Tempestad.—Diamantes de la Corona.—Diablo en el Poder.—Dominó Azul.—Comediantes de antaño.—Toque de Animas.—Secreto de una Dama.—Nueve de la noche.—Mis dos mugeres.—Sargento Federico.—Bocaccio.—Mascota.—Juanita.—Lobos Marinos.—Diva.—Coro de Señoras.—Alcalde interino.—Vivitos y coleando.—La familia del tio Maroma, y otras muchas.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

# ANUNCIOS